

MINUTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 6 DE MAYO DEL 2021.-----

---En la ciudad de Culiacán Sinaloa, el **día seis de mayo del dos mil veintiuno**, a las cinco horas, se reúnen los integrantes de la Comisión de Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a la cual previamente fueron convocados vía electrónica por parte de la titular de la Comisión de Paridad de Género, la Consejera Mtra. Gloria Icela García Cuadras a los Consejeros integrantes, Lic. Oscar Sánchez Félix y Lic. Rafael Bermúdez Soto, así como la Secretaria Técnica de la Comisión, la Lic. Gloria Elvira Félix Escobar bajo el siguiente: -----

-----**Orden del Día:** -----

- 1- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e Instalación de la Comisión. -----
- 2.- Propuesta de diversos cursos en materia de Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género. -----
- 3.- Acuerdos. -----
- 4.- Clausura. -----

---En relación al **Primer Punto** del orden del día, la Titular de la Comisión de Paridad, solicita a la Secretaria Técnica se sirva pasar lista de asistencia, contándose con la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión de Paridad y Género, por lo que existe quórum para llevar a cabo la presente reunión, por lo que se da por instalada para el asunto para lo cual fueron convocados.-----

---En relación al **Segundo Punto** del orden del día, la Titular de la Comisión de Paridad informa a los integrantes de la Comisión que se rindió el cuarto informe a la Red Nacional de Candidatas, la cual a la fecha de corte del día treinta de abril del presente año, se contó con un registro de ciento treinta y un integrantes a diversos cargos de elección popular de diversos partidos políticos, asimismo se conformó el grupo con dichas candidatas de WhatsApp para mantener comunicación constante con ellas sobre el tema relativo a VPCMRG, por lo que se considera necesario tener una reunión con las titulares de las Comisiones de Paridad de Género de los Consejos Distritales y Municipales para darles a conocer el avance de los trabajos de la Red de Candidatas, asimismo hacer la presentación de la Guía sobre Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género para Candidatas, por lo que se propone que dicha reunión se lleve a cabo el día miércoles doce del presente año, a las cinco de la tarde, con una duración

aproximada de cuarenta minutos, asimismo se cumpliría con los compromisos establecidos con el Observatorio de Participación Política para las Mujeres del Estado de Sinaloa.-----

También, se considera necesario llevar a cabo reunión virtual con las titulares de las áreas de la mujer de los partidos políticos, el día doce de mayo del presente año, a las cinco de la tarde, con el objetivo de informar sobre los avances de la conformación de la Red de Candidatas, así como hacer la presentación de la Guía sobre Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género para Candidatas,---

Así mismo se propone la realización de un panel virtual con expositoras de Ecuador, Argentina, España, Perú y México, para que dialoguen sobre sus experiencias y buenas prácticas en la atención de la VPCMRG, lo cual ofrecería una visión más amplia sobre el manejo que se le da al tema en Latinoamérica, para celebrarse el día 27 del presente a las once am, con invitación abierta al público a través del canal de YouTube con la debida difusión en redes sociales por parte del IEES.-----

---Los integrantes de la comisión manifestaron la pertinencia de llevar a cabo las reuniones con las titulares del área de mujeres en los partidos políticos, ya que ellas como encargadas del área, deben de tener el conocimiento de primera mano sobre las actividades con las candidatas y apoyo para que la información que va dirigida a las mismas, sea procesada de manera oportuna, y en la propia responsabilidad que tienen los partidos en el tema de VPCMRG; asimismo lo concerniente a la reunión con las Consejerías Titulares de las Comisiones de Paridad de los Consejos Distritales y Municipales, se debe de dar en la comunicación que debe de prevalecer por parte de este instituto con los órganos desconcentrados del mismo y con el tema que es inherente a la Comisión que presiden y del resto de las Consejerías que forman parte y del resto de los integrantes como obligación institucional, además que serían el contacto regional mas cercano con las candidatas; asimismo en el compromiso que deben de asumir en la difusión de la Guía sobre Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género para Candidatas.-----

En relación al Panel Latinoamericano sobre Experiencias y Buenas Prácticas en la atención de VPCMRG expresaron que lo consideran muy interesante ya que abre otras visiones sobre el tratamiento del tema y no solo regionalizarlo, ya que se puede apreciar que es lo que la práctica ha tenido mejores resultados y que puedan ser replicados en nuestras actuaciones.-----

---En relación al **Tercer Punto** del orden del día, correspondiente a Acuerdos, se llevará la propuesta a la Presidencia de este Instituto a efecto de su valoración en cuanto a la pertinencia de los tiempos a realizarse. -----

--En relación al **Cuarto Punto** del orden del día, relativo a Clausura, se da por terminada la presente reunión de trabajo, a las dieciocho horas con diez minutos. -



MTRA. GLORIA ICELA GARCIA CUADRAS
TITULAR DE LA COMISION DE PARIDAD DE GÉNERO E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN



LIC. RAFAEL BERMUDEZ SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO



LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
PARIDAD DE GÉNERO



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE PARIDAD DE GÉNERO